DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2710

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "DATASYSTEMS S.A.E.C.A.", PARA LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA, AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 11 de octubre del 2010.-

VISTO:

La Nota de Requerimiento de Bienes y/o Servicios, presentada por la División de Centro de Copiado del SENACSA, en la cual solicita la contratación del servicio de reparación de fotocopiadora, para la Institución.

CONSIDERANDO:

La Resolución del SENACSA Nº 2373 de fecha 08 de setiembre de 2010.

El Memorandum UOC Nº 790/2010 de fecha 11 de octubre de 2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, en el cual se sugiere la aprobación del presupuesto presentado por la firma **"DATASYSTEMS S.A.E.C.A."**, para la provisión del servicio de reparación de fotocopiadora para la Institución e imputar el costo al Rubro 1.1.0.240.30.1 - Dpto. 99, Gastos por Servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparación.

La nota de invitación dirigida a la firma **"DATA SYSTEMS S.A.E.C.A."**.

El Acta labrada en fecha 04 de octubre del 2010, en la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, en ocasión del acto de apertura del sobre- oferta para la Contratación Directa por Excepción, presentado por la firma **"DATASYSTEMS S.A.E.C.A."**, ofertando la suma de G.180.006.400 (CIENTO OCHENTA MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS GUARANIES), IVA incluido

.

Que, luego de un minucioso estudio y analizada la oferta correspondiente se resuelve aprobar el presupuesto presentado por la firma **"DATASYSTEMS S.A.E.C.A."**, para la provisión de servicio de reparación de fotocopiadora para la Institución, por la suma de G. 180.006.400 (CIENTO OCHENTA MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS GUARANIES), IVA incluido, en razón de ajustarse a los requisitos solicitados en la nota de invitación y a las especificaciones técnicas.

El Artículo 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y su Decreto reglamentario Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003.

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. DANIEL GONZALEZ C.
SECRETARIO GENERAL

DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2710

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **"DATASYSTEMS S.A.E.C.A."**, para la provisión de servicio de reparación de fotocopiadora para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma de G. 180.006.400 (CIENTO OCHENTA MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS), IVA incluido.-

2° Imputar el Pago al Rubro 1.1.0.240.30.1 - Dpto. 99, Gastos por Servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparación, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2010.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

MED. VET. DANIEL ROJAS LÓPEZ
Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. DANIEL GONZALEZ C.
SECRETARIO GENERAL